



(06 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

El Secretario de Gobierno Departamental, con funciones de Gobernador del Putumayo (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No. 926 del 2024, el Decreto No. 380 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Que, mediante Decreto No 380 del 31 de diciembre de 2024, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

Que, el sistema presupuestal está constituido por un Plan Financiero, un Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI y por el Presupuesto Anual del Departamento.

Que el presupuesto es el instrumento para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, mediante el cual se computan anticipadamente las rentas e ingresos y asignan partidas para los gastos públicos dentro de un período fiscal determinado.

Durante la vigencia de ejecución del Presupuesto, se pueden presentar situaciones que conlleven a modificarlo, ya sea por reducciones o apertura de créditos adicionales.

Que la Ordenanza No. 168 de 1996 "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Putumayo", regula los aspectos relacionados con las modificaciones presupuestales así:

"ARTÍCULO 90°. APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES. El Gobernador presentará a la Asamblea Departamental proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones comprendidas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicios de la Deuda Pública e Inversión, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley.

ARTÍCULO 91°. REQUISITOS PARA LA APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES. Ni la Asamblea Departamental ni el Gobernador podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la ordenanza o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su



(06 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la Ley de apropiaciones.

La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo"

Que el artículo 36 del decreto 380 del 31 de diciembre de 2024, establece:

"Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por acto administrativo dictado por el Gobernador.

Estos actos administrativos para su validez requieren de la aprobación del Secretario de Hacienda Departamental. Si se trata de Gastos de Inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría de Planeación.

Que el parágrafo 2 del artículo 10 de la Ordenanza No. 926 de 2024, establece:

"PARÁGRAFO 2. "... Los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI y se clasificará por programas, subprogramas y proyectos, aprobado mediante resolución por el Consejo de Gobierno Departamental y será modificado por el mismo Consejo..."

Que mediante Resolución número 405 del 06 de noviembre de 2025, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I) del Departamento del Putumayo de acuerdo con las solicitudes realizadas por las secretarías ejecutoras, que cuenta con el concepto favorable sectorial respectivo y de modificación presupuestal favorable de la Secretaria de Planeación Departamental.

Que la resolución Ibídem, aprobó entre otras, las siguientes modificaciones presupuestales, así:

MODIFICACIONES POR ADICIÓN

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 1.570.274.081,60



(06 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
DIMENSION	SOCIAL		\$ 1.570.274.081,60
SECTOR	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		\$ 1.570.274.081,60
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD		\$ 1.570.274.081,60
PROYECTO	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO ESE HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 741.480.479,60
PRODUCTO	HOSPITALES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DOTADOS		\$ 741.480.479,60
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN ZONA DE PARQUEADEROS Y MEJORAMIENTO DE ACCESO AL ÁREA DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 152.088.701,41
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN ZONA DE PARQUEADEROS Y MEJORAMIENTO DE ACCESO AL ÁREA DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCION NAL PREFERENTE PS	\$ 104.647.374,61
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN ZONA DE PARQUEADEROS Y MEJORAMIENTO DE ACCESO AL ÁREA DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PARTICIPACION CONSUMO LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS PROD EXTR REC GTA FND PREFERENTE PS	\$ 125.248.443,04
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN ZONA DE PARQUEADEROS Y MEJORAMIENTO DE ACCESO AL ÁREA DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	14% PARTICIPACIÓN LICORES RB	\$ 86.441.450,00
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN ZONA DE PARQUEADEROS Y MEJORAMIENTO DE ACCESO AL ÁREA DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDOS PRESTACION SERVICIOS	\$ 69.887.251,67



POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN ZONA DE PARQUEADEROS Y MEJORAMIENTO DE ACCESO AL ÁREA DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	DERECHOS MONOPOLIO PRODUCCION LICORES DESTILADOS REGALIA ANTICONT CTO 1292-2022 PRESTACION SERVICIOS	\$ 25.609.640,27
PRODUCTO	HOSPITALES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CONSTRUIDOS		\$ 563 922 861,00
PROYECTO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO PARA LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ, DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 264.870.741,00
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO PARA LA DOTACIÓN HOSPITALARIA		\$ 264.870 741,00

MODIFICACIONES POR CONTRACREDITOS

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 967.823.775,00
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		\$ 967.823.775,00
SECTOR	TRANSPORTE		\$ 967.823.775,00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		\$ 967.823.775,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORTE	\$ 967.823.775,00
PRODUCTO	VÍA TERCARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO		\$ 967.823.775,00

MODIFICACIONES POR CRÉDITOS

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 967.823.775,00
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		\$ 967.823.775,00
SECTOR	TRANSPORTE		\$ 967.823.775,00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		\$ 967.823.775,00



POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN JOSÉ DEL GUAMUEZ CON LA VEREDA LA PRIMAVERA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ASFALTO EN FRÍO, EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORTE	\$ 249.430.696,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA COQUETO - MATECAÑA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORTE	\$ 89.741.946,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIAARIA DE LA VEREDA ALTO TEMBLÓN QUE CONDUCE A LA VEREDA LOS LLANOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORTE	\$ 49.823.557,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA NUEVO PORVENIR - BAJO LORENZO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORTE	\$ 89.996.192,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE TRAMO DE LA VÍA DEPARTAMENTAL SAN PEDRO-ALTO SAN PEDRO, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORTE	\$ 89.805.862,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO CON LA VEREDA EL DIAMANTE - MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORTE	\$ 49.746.868,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIAARIA SAN DIEGO- EL BOCACHIGO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORTE	\$ 89.679.131,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIAARIA DE LA VEREDA AGUA BLANCA QUE CONDUCE A LA RUTA 45 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORTE	\$ 49.868.094,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5 NÚMERO 42 DEL CENTRO POBLADO NUEVA BETANIA MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORTE	\$ 89.996.192,00
PRODUCTO	VÍA TERCIAARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO		\$ 848.088.538,00
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL WILKE PAMBA - LA YE SANTIAGO, MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORTE	\$ 119.735.237,00



(06 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PRODUCTO	CAMINOS ANCESTRALES MEJORADOS		\$ 119.735.237,00

Que el artículo 54 del Decreto No 380 del 31 de diciembre de 2024, concordante con el mismo artículo de la Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024, establece:

"Para la correcta ejecución del Presupuesto del sector de educación y del Fondo de Salud, se autoriza al Ejecutivo para incorporar al presupuesto de la respectiva vigencia, los recursos por transferencias Nacionales que designe el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación para programas especiales, y los recursos que al cierre de la vigencia 2024 no se hayan comprometido; como también, para realizar los ajustes presupuestales de las diferencias que se presente entre los documentos de distribución del sistema general de participaciones y lo proyectado en el presupuesto de la vigencia 2025"

Que de conformidad con el artículo 91 de la ordenanza 168 de 1996, la Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda – Gestión Contabilidad de la Gobernación del Putumayo, certificó la disponibilidad de ingresos para realizar la adición presupuestal, al igual que la Profesional Especializado de Presupuesto, expidió las correspondientes certificaciones de existencia de apropiación disponible y libre de afectación para realizar modificaciones presupuestales por créditos y contracreditos.

Que de conformidad con el Decreto No. 380 de 2024, los códigos presupuestales de identificación son de carácter informativo, por tal razón, se anexará al presente decreto el documento presupuestal generado por el sistema RCT, el cual determinará la codificación respectiva del rubro y/o apropiación presupuestal objeto de la presente modificación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto general de rentas y recursos de capital del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.570.274.081.60)** Moneda legal colombiana, así:

Rubro	Fuente	Valor
Ingresos		1,570,274,081.60
Recursos de capital		1,570,274,081.60



(06 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

Rubro	Fuente	Valor
Recursos del Balance		1,570,274,081.60
Superávit Fiscal	14% PARTICIPACIÓN LICORES RB	86,441,450.00
Superávit Fiscal	DERECHOS MONOPOLIO PRODUCCIÓN LICORES DESTILADOS REGALÍA ANTICONT CTO 1292-2022 PRESTACIÓN SERVICIOS	25,609,640.27
Superávit Fiscal	PARTICIPACIÓN CONSUMO LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS PROD EXTR REC CTA FND PREFERENTE PS	125,248,443.04
Superávit Fiscal	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL PREFERENTE PS	104,647,374.61
Superávit Fiscal	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	228,327,173.68

ARTICULO SEGUNDO. – Con los recursos adicionados en el artículo segundo, adicionar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.570.274.081.60)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		1,570,274,081.60



(06 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
DIMENSIÓN	SOCIAL		1,570,274,081.60
SECTOR	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		1,570,274,081.60
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD		1,570,274,081.60
PROYECTO	Dotación de equipos biomédicos y mobiliario ese Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo, putumayo	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	741,480,479.60
PRODUCTO	Hospitales de primer nivel de atención dotados		741,480,479.60
PROYECTO	Construcción zona de parqueaderos y mejoramiento de acceso al área de urgencias de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo, departamento del putumayo	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	152,088,701.41
PROYECTO	Construcción zona de parqueaderos y mejoramiento de acceso al área de urgencias de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo, departamento del putumayo	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL PREFERENTE PS	104,647,374.61
PROYECTO	Construcción zona de parqueaderos y mejoramiento de acceso al área de urgencias de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo, departamento del putumayo	PARTICIPACIÓN CONSUMO LICORES DESTILADOS INTRODUCIDOS PROD EXTR REC CTA FND PREFERENTE PS	125,248,443.04
PROYECTO	Construcción zona de parqueaderos y mejoramiento de acceso al área de urgencias de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo, departamento del putumayo	14% PARTICIPACIÓN LICORES RB	86,441,450.00



(06 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	Construcción zona de parqueaderos y mejoramiento de acceso al área de urgencias de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo, departamento del putumayo	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	69,887,251.67
PROYECTO	Construcción zona de parqueaderos y mejoramiento de acceso al área de urgencias de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo, departamento del putumayo	DERECHOS MONOPOLIO PRODUCCIÓN LICORES DESTILADOS REGALÍA ANTICONT CTO 1292-2022 PRESTACIÓN SERVICIOS	25,609,640.27
PRODUCTO	hospitales de primer nivel de atención ampliados		563,922,861.00
PROYECTO	Adquisición de equipos industriales de uso hospitalario para la ESE Hospital Alcides Jiménez, del Municipio de Puerto Caicedo, departamento del putumayo	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	264,870,741.00
PRODUCTO	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria		264,870,741.00

ARTICULO TERCERO – Contracredita el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la Vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$977.823.775.00)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		967,823,775.00
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		967,823,775.00
SECTOR	TRANSPORTE		967,823,775.00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		967,823,775.00
PROYECTO	Mantenimiento de vías terciarias del departamento del putumayo	ACPM TRANSPORTE	967,823,775.00



(06 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

PRODUCTO	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	967,823,775.00
----------	---	----------------

ARTICULO CUARTO. – Acreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropiedades del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$977.823.775.00)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		967,823,775.00
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		967,823,775.00
SECTOR	TRANSPORTE		967,823,775.00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		967,823,775.00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía que comunica la Vereda San José del Guamuez con la Vereda la Primavera mediante la instalación de asfalto en frío, en el Municipio de Orito, departamento del putumayo.	ACPM TRANSPORTE	249,430,696.00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía Coqueto - Matecaña, en el Municipio de Puerto Caicedo, departamento del putumayo.	ACPM TRANSPORTE	89,741,946.00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía terciaria de la Vereda Alto Temblón que conduce a la Vereda los Llanos del Municipio de Valle del Guamuez, departamento del putumayo.	ACPM TRANSPORTE	49,823,557.00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía Nuevo Porvenir - Bajo Lorenzo, en el Municipio de Puerto Asís, departamento del putumayo.	ACPM TRANSPORTE	89,996,192.00
PROYECTO	Mantenimiento de tramo de la vía departamental San Pedro-Alto San Pedro, en el Municipio de Colón, departamento del putumayo.	ACPM TRANSPORTE	89,805,862.00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía - que comunica el casco urbano de San Francisco con la Vereda el Diamante - Municipio de San Francisco, departamento del putumayo.	ACPM TRANSPORTE	49,746,868.00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía terciaria San Diego- El Bocachico, en el Municipio de Puerto Caicedo, departamento del putumayo.	ACPM TRANSPORTE	89,679,131.00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía terciaria de la Vereda Agua Blanca que conduce a la ruta 45 del Municipio de san Miguel, departamento del putumayo.	ACPM TRANSPORTE	49,868,094.00



(06 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

PRODUCTO	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	967,823,775 00
----------	---	----------------

ARTICULO CUARTO. – Acreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$977.823.775.00)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		967,823,775 00
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		967,823,775 00
SECTOR	TRANSPORTE		967,823,775 00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		967,823,775 00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía que comunica la Vereda San José del Guamuez con la Vereda la Primavera mediante la instalación de asfalto en frío, en el Municipio de Orito, departamento del putumayo	ACPM TRANSPORTE	249,430,696 00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía Coqueto - Matecaña, en el Municipio de Puerto Caicedo, departamento del putumayo	ACPM TRANSPORTE	89,741,946 00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía terciaria de la Vereda Alto Temblón que conduce a la Vereda los Llanos del Municipio de Valle del Guamuez, departamento del putumayo	ACPM TRANSPORTE	49,823,557 00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía Nuevo Porvenir - Bajo Lorenzo, en el Municipio de Puerto Asís, departamento del putumayo	ACPM TRANSPORTE	89,996,192 00
PROYECTO	Mantenimiento de tramo de la vía departamental San Pedro-Alto San Pedro, en el Municipio de Colón, departamento del putumayo	ACPM TRANSPORTE	89,805,862 00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía - que comunica el casco urbano de San Francisco con la Vereda el Diamante - Municipio de San Francisco, departamento del putumayo	ACPM TRANSPORTE	49,746,868 00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía terciaria San Diego- El Bocachico, en el Municipio de Puerto Caicedo, departamento del putumayo	ACPM TRANSPORTE	89,679,131 00
PROYECTO	Mantenimiento de la vía terciaria de la Vereda Agua Blanca que conduce a la ruta 45 del Municipio de san Miguel, departamento del putumayo	ACPM TRANSPORTE	49,868,094 00



POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	Construcción zona de parqueaderos y mejoramiento de acceso al área de urgencias de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo, departamento del putumayo	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	69,887,251 67
PROYECTO	Construcción zona de parqueaderos y mejoramiento de acceso al área de urgencias de la ESE Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo, departamento del putumayo	DERECHOS MONOPOLIO PRODUCCIÓN LICORES DESTILADOS REGALÍA ANTICONT CTO 1292-2022 PRESTACIÓN SERVICIOS	25,609,640 27
PRODUCTO	Hospitales de primer nivel de atención construidos		563,922,861 00
PROYECTO	Adquisición de equipos industriales de uso hospitalario para la ESE Hospital Alcides Jiménez, del Municipio de Puerto Caicedo, departamento del putumayo	PARTICIPACIÓN POR EL CONSUMO DE LICORES DESTILADOS PRODUCIDOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	264,870,741 00
PRODUCTO	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria		264,870,741 00

ARTICULO TERCERO. – Contracreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$977.823.775.00)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		967,823,775 00
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		967,823,775 00
SECTOR	TRANSPORTE		967,823,775.00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		967,823,775 00
PROYECTO	Mantenimiento de vías terciarias del departamento del putumayo	ACPM TRANSPORTE -	967,823,775 00





(06 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES, UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	Mantenimiento de la vía entre calle 4 y calle 5 número 42 del centro poblado Nueva Betania mediante la conformación de calzada existente y construcción de obras de drenaje, en el Municipio de Mocoa, departamento del putumayo	ACPM TRANSPORTE	89,996,192.00
PRODUCTO	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		848,088,538.00
PROYECTO	Mejoramiento de camino Veredal Wilke Pamba - La Ye Santiago, Municipio de Santiago, departamento del putumayo	ACPM TRANSPORTE	119,735,237.00
PRODUCTO	Caminos ancestrales mejorados		119,735,237.00

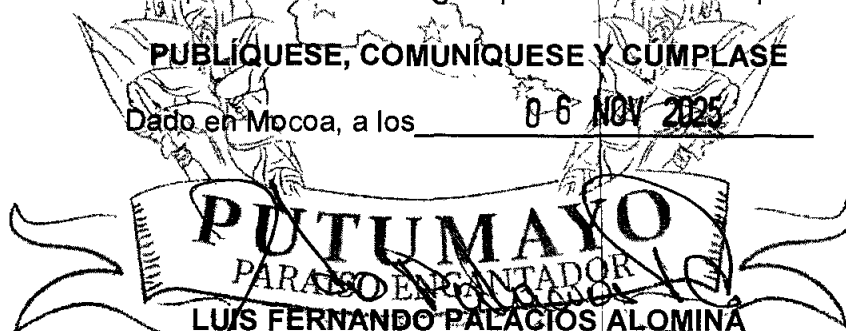
ARTÍCULO QUINTO. – Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO SEXTO. – El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto.

ARTICULO SÉPTIMO. - El presente decreto rige a partir del día de su publicación

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 06 NOV 2025



LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMINA

Secretario de Gobierno Departamental con funciones de
Gobernador del Putumayo (E) Según Decreto No.331 del 04 de noviembre de 2025

Elaboró	Jorge Acosta Riascos	Técnico Administrativo	Secretaría de Hacienda	<i>[Signature]</i>
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda	
Aprobó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda	<i>[Signature]</i>
Revisó	Plinio Mauncio Rueda Guerrero	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	<i>[Signature]</i>
Revisó	Iris Natalia Pantoja Otero	Profesional de Apoyo	Despacho	<i>[Signature]</i>